

D.J. (115)

SANTIAGO, 24 ENERO 2025

RESOLUCION N° 0348 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley No 19.239; en el D.S. No 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. No 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N° 07 de 2023, modificada por Resolución Exenta N° 03861 de fecha 10 de octubre de 2024; Resolución Exenta N° 02917 de fecha 6 de agosto de 2024; y lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos, mediante Memorándum N° 61 de fecha 13 de enero de 2025; y

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N° 07 de 2023, aprueba el Diplomado en Gestión Integral de Seguridad Privada, código 160001.

2. La Resolución Exenta N° 02917 de fecha 6 de agosto de 2024, se autorizó la dictación de la 4° Versión del Diploma en Gestión Integral de Seguridad Privada.

3. El Memorándum N° 61 de fecha 13 de enero de 2025 del Director de Capacitación y Postítulo, y documentación adjunta, dirigido al Director Jurídico, en el que solicita la dictación de la 5° versión del Diploma en Gestión Integral de Seguridad Privada.

4. Que, el retraso del acto administrativo se debe a asuntos administrativos por parte de la Dirección encargada, en consecuencia, es necesario regularizar dicha situación con la resolución correspondiente.

5. Que, así las cosas, el Memorándum N° 61 de fecha 13 de enero de 2025 del Director de Capacitación y Postítulo, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. Regularícese y Autorícese la dictación de la **5° versión del DIPLOMA EN GESTION INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA**, código 160001, aprobado por Resolución Exenta N°07 de fecha 05 de enero de 2023, impartido por la Universidad Tecnológica Metropolitana a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos, en las condiciones que se indican:

II. El Diploma se dictar en la siguiente forma:

- N° Horas : 440horas cronológicas
- N° de Alumnos : 28 alumnos/as
- Fecha Inicio : 03/09/2024
- Fecha Término : 05/12/2025
- Modalidad : E-Learning
- Refrendación : Folio N°628

El valor del Diploma es el siguiente:

	Valor por Alumno
Matricula	\$100.000
Arancel Gral.	\$1.207.500

Forma de Pago	Valor por Alumno	Total, Alumnos
Aranceles	\$1.207.500	10
Dscto. Pago Contado 5%	\$ 1.147.125	5
Dscto Misma Empresa 10%	\$1.086.750	2
Dscto Funcionario Publico o Ex DIRECAP 20%	\$966.000	10
Dscto. Ex alumno UTEM 30%	\$845.250	1
		28

III. El valor del Diploma se podrá pagar en 10 (diez) cuotas mensuales mediante cupón de pago o con orden de compra emitida a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

IV. Los beneficiados con rebajas arancelarias deberán pagar en las mismas modalidades antes señaladas precedentemente, vale decir, en 10 (diez) cuotas mensuales, mediante cupón de pago o con orden de compra emitida a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Modalidades de pago pactadas con los alumnos/as:

N°	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Matricula	Arancel	DESCUENTO	%	Arancel a Pagar	Modalidad de Pago
1	Renato Mauricio	Díaz	Núñez	\$100.000	\$1.207.500	No Aplica	0%	\$1.207.500	1 CUPON
2	Jerman Alejandro	Toro	Moreno	\$100.000	\$1.207.500	FUNC.PUBLICO	20%	\$966.000	1 CUPON
3	Jose Andres	Rojas	Rojas	\$100.000	\$1.207.500	No Aplica	0%	\$1.207.500	6 CUPONES
4	Daniel Enrique	Muñoz	Fuenzalida	\$100.000	\$1.207.500	No Aplica	0%	\$1.207.500	7 CUPONES
5	Jose	Navarrete	Leiva	\$100.000	\$1.207.500	Contado	5%	\$1.147.125	1 CUPON
6	Carlos Aaron	Loayza	Atensio	\$100.000	\$1.207.500	No Aplica	0%	\$1.207.500	6 CUPONES
7	Jocelyn Ivette	Valenzuela	Arqueros	\$100.000	\$1.207.500	EX Alumno Direcap	20%	\$966.000	6 CUPONES
8	Cristopher Osvaldo	Bermudez	Quinteros	\$100.000	\$1.207.500	Contado	5%	\$1.147.125	1 CUPON
9	Carolina Pia	Fuentealba	Soto	\$100.000	\$1.207.500	Contado	5%	\$1.147.125	1 CUPON
10	Pedro Andres	Segura	Zuñiga	\$100.000	\$1.207.500	FUNC.PUBLICO	20%	\$966.000	6 CUPONES
11	Diego Alejandro	Valdebenito	Solar	\$100.000	\$1.207.500	FUNC.PUBLICO	20%	\$966.000	3 Cupones
12	Rodrigo Ariel	Gómez	Montiel	\$100.000	\$1.207.500	Ex alumno UTEM	30%	\$845.250	6 CUPONES
13	Marcelo Alexis	Muñoz	Olivares	\$100.000	\$1.207.500	MISMA EMPRESA	10%	\$1.086.750	6 CUPONES
14	Cristian Gonzalo	Muñoz	Olivares	\$100.000	\$1.207.500	MISMA EMPRESA	10%	\$1.086.750	6 CUPONES
15	Pedro Pablo	Aguilera	Araneda	\$100.000	\$1.207.500	FUNC.PUBLICO	20%	\$966.000	1 CUPON
16	Christian Robinson	Lucero	Villareal	\$100.000	\$1.207.500	No Aplica	0%	\$1.207.500	OC
17	Julio Hammad	Masso	Salah	\$100.000	\$1.207.500	Contado	5%	\$1.147.125	1 CUPON
18	Carlos Basilio	Zuñiga	Morales	\$100.000	\$1.207.500	No Aplica	0%	\$1.207.500	OC
19	Nicolas Ignacio	Muñoz	Muñoz	\$100.000	\$1.207.500	FUNC.PUBLICO	20%	\$966.000	7 CUPONES
20	Ricardo Orlando	Portilla	Monsalve	\$100.000	\$1.207.500	EX Alumno Direcap	20%	\$966.000	6 CUPONES
21	Alex Eduardo	Chavarría	Carvajal	\$100.000	\$1.207.500	No Aplica	0%	\$1.207.500	10 Cuotas
22	Jose Miguel	Elgueta	Mora	\$100.000	\$1.207.500	FUNC.PUBLICO	20%	\$966.000	7 Cuotas
23	Cristian Carlos	Frank	Ganci	\$100.000	\$1.207.500	Contado	5%	\$1.147.125	1 Cuota
24	Jaime Eduardo	Lizana	Barraza	\$100.000	\$1.207.500	FUNC.PUBLICO	20%	\$966.000	7 Cuotas
25	Leonel Mauricio	Mendez	Diaz	\$100.000	\$1.207.500	FUNC.PUBLICO	20%	\$966.000	7 Cuotas
26	Carlos David	Nuñez	Lai	\$100.000	\$1.207.500	No Aplica	0%	\$1.207.500	6 Cuotas
27	Juan Ignacio	Fuentes	Ramos	\$100.000	\$1.207.500	No Aplica	0%	\$1.207.500	10 Cuotas
28	Marisol Andrea	Sandoval	Ortega	\$100.000	\$1.207.500	No Aplica	0%	\$1.207.500	10 Cuotas

V. Los términos y condiciones de los Servicios Educativos y/o capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de fecha 30 de noviembre de 2021, que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

VI. El Programa es dictado por DIRECAP y el Coordinador Académico del Diploma es el Sr. José Luis Ojeda.

VII. Al término del Diploma, los participantes que aprueben estén, recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas.

VIII. Autorízase el Presupuesto por Centro año 2024 que se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

IX. Impútese los gastos al Subtítulo 1 "Honorarios", ítem 1.4 del Presupuesto vigente de la Universidad, refrendado por la Unidad de Control Presupuesto de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas en Folio N° 628 de fecha 30 de septiembre de 2024.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2025.01.27 11:41:09 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2025.01.27 09:44:01 -03'00'

DISTRIBUCION:

- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
- Vicerrectoría de Administración y Finanzas
- Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
- Contraloría Interna
- Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
- Dirección Jurídica
- Dirección General de Docencia
- Subdirector de Docencia
- Dirección de Capacitación y Postítulos
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Aranceles
- Unidad de Títulos y Grados

PCT
PCT/meil.

